

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Pregunta 1. Argus Colombia

“(…) La Entidad aclara que para cumplir con la experiencia general requerida se debe acreditar por lo menos con los siguientes requisitos:

4.4.1. EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados donde su objeto o alcance contemple la implementación de plataformas virtuales.

SOLICITUD

Respetuosamente solicitamos a la entidad que en aras de la pluralidad de oferentes y basándonos en el principio de contratación los posibles proponentes puedan acreditar la Experiencia General así: alcance del objeto a Implementación de plataformas virtuales y/o sitios web y/o portales web y/o desarrollo de software a la medida (…)

Respuesta 1.

Es viable que para la experiencia general las certificaciones presentadas por el proponente, especifiquen experiencia en implementación de Plataformas Virtuales y/o Portales Web.

Pregunta 2. Argus Colombia

“(…) Así mismo para que los posibles oferentes acrediten el equipo de trabajo la Entidad solicita lo siguiente:

5.1.2. EQUIPO DE TRABAJO Gerente de Proyecto

Gerente proyecto	del	<p><i>TITULO PROFESIONAL: Profesional Universitario en ingeniería de sistemas, telecomunicaciones o informática.</i></p> <p><i>POSGRADO/ESPECIALIZACION: Especialización en Gerencia de Proyectos o áreas relacionadas con Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones o Informática.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA: Profesional con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con experiencia certificada en la dirección de al menos tres (3) proyectos de tecnología. Certificados: PMP vigente</i></p>
INGENIERO SEGURIDAD INFORMATICA	DE	<p><i>TITULO PROFESIONAL: Profesional Universitario en ingeniería de sistemas, telecomunicaciones o informática.</i></p> <p><i>POSGRADO/ESPECIALIZACION: Especialización en Seguridad Informática.</i></p> <p><i>EXPERIENCIA: Profesional con mínimo tres (3) años de experiencia contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con experiencia laboral certificada, presentar mínimo 2 certificaciones en</i></p>

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

<i>el desarrollo de Estándares de Seguridad Informática, seguridad en sistemas operativos, seguridad web, normativas colombianas de seguridad de la información, identificación, evaluación y valoración de riesgos informáticos. Certificados: CISM o CISSP</i>
--

SOLICITUD

Respetuosamente solicitamos a la entidad que en aras de la pluralidad de oferentes y basándonos en el principio de contratación se pueda acreditar el Gerente de Proyectos con especialización en gerencia de proyectos y/o PMP. Y al Ingeniero de Seguridad con especialización en seguridad informática y a fines y/o CISM o CISSP (...)"

Respuesta 2.

Es viable que para el perfil del Gerente de Proyectos, se acredite Especialización en Gerencia de Proyectos o PMP.

El perfil de Ingeniero de Seguridad Informática es: Título Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniero de Telecomunicaciones, con especialización en Seguridad Informática. Si tiene certificación CISM o CISSP, debe anexarlas.

Pregunta 3. Argus Colombia

"(...) Para el valor de la propuesta económica la Entidad calificara de la siguiente manera:

5.1.2. VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

La propuesta que presente el menor valor económico del presupuesto estimado para este proceso, se le otorgará un puntaje de 25 puntos. Las siguientes obtendrán su puntuación de acuerdo a una regla de tres simple inversa.

SOLICITUD

Con el ánimo de participar en el proceso de la referencia, respetuosamente solicitamos a la entidad que por medio de adenda aclare los puntos que se asignaran para la propuesta económica, ya que en el numeral mencionado hace relación de 25 y 100 puntos. (...)"

Respuesta 3.

Efectivamente la calificación de 100 puntos que se evidencia en la invitación publicada, es un error de digitación, la calificación correcta de la propuesta económica es de 25 puntos.

Pregunta 4. Argus Colombia

"(...) Para el cumplimiento de los indicadores financieros los posibles proponentes deberán acreditar lo siguiente:

4.3. VERIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS - (Habilitante)

INDICE DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 30%
-----------------------------	----------------------------

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

<i>Total Activo Total Pasivo / Total del presupuesto de la invitación</i>	
---	--

SOLICITUD:

Solicitamos respetuosamente a la Entidad que en aras de la pluralidad de oferentes y basándonos en el principio de contratación los posibles proponentes pueda acreditar un índice de patrimonio al 20%. (...)

Respuesta 4.

Este indicador no es posible modificarlo, en atención a los lineamientos del carácter de la contratación.

Pregunta 5. Claudia Rodriguez

"(...) En el numeral **5.1.2. EQUIPO DE TRABAJO (60 PUNTOS)**. Solicitan lo siguiente:

1 INGENIERO DE SEGURIDAD INFORMATICA

Profesional Universitario en ingeniería de sistemas o ingeniero de telecomunicaciones y/o profesional

Especialización en Seguridad Informática.

Profesional con mínimo tres (3) años de experiencia contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con experiencia laboral certificada, presentar mínimo 2 certificaciones en el desarrollo de Estándares de Seguridad Informática, seguridad en sistemas operativos, seguridad web, normativas colombianas de seguridad de la información, identificación, evaluación y valoración de riesgos informáticos.

Certificados: CISM o CISSP.

Solicitamos amablemente a la entidad aceptar la Especialización en Seguridad de la Información, y si es posible homologar las certificaciones CISM o CISSP, por más años de experiencia.

(...)"

Respuesta 5.

Para este caso no es posible aceptar la Especialización en Seguridad de la información, toda vez que la misma no es igual a la Especialización en Seguridad Informática, dicho perfil se encargara de velar por la seguridad del portal, de su sistema operativo, valorara los riesgos, se enfocara en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta, especialmente en la información contenida y circulante La seguridad informática es la disciplina que se ocupa de diseñar las normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados a conseguir un sistema de información seguro y confiable. Tampoco se homologaran las certificaciones CISM o CISSP, por experiencia.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Pregunta 6. Claudia Rodriguez

"(...) De acuerdo al numeral **4.4.1. "EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA DEL PROPONENTE.** Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados donde su objeto o alcance contemple la implementación de plataformas virtuales" .La entidad requiere que en el objeto o alcance de las certificaciones se especifique ejecución de implementación de plataformas virtuales o es aceptado que se mencione ejecución de implementación de portales WEB?. (...)"

Respuesta 6.

Es viable que para la experiencia general las certificaciones presentadas por el proponente, especifiquen experiencia en implementación de Plataformas Virtuales y/o Portales Web.

Pregunta 7. Claudia Rodriguez

"(...) Según las condiciones descritas en el numeral 1.3.3. "Obligaciones y actividades a desarrollar por el proponente seleccionado", No hay especificaciones técnicas, la entidad cuenta con algún tipo de Licencias de producto CMS (Content Management System)? (...)"

Respuesta 7.

El licenciamiento debe ser proveído por el proponente seleccionado, la entidad no cuenta con una licencia de producto CMS.

Pregunta 8. Claudia Rodriguez

"(...) Teniendo presente las condiciones descritas en el numeral 1.3.3. "Obligaciones y actividades a desarrollar por el proponente seleccionado", Ítem 13, numeral (k) "Hosting por 12 meses", la entidad requiere que el hosting que se ofrezca este en Colombia? (...)"

Respuesta 8.

La entidad no requiere que el hosting se encuentre en Colombia.

Pregunta 9. Claudia Rodriguez

"(...) Para efectos del soporte en línea y presencial descritos en las condiciones descritas en el numeral 1.3.3. "Obligaciones y actividades a desarrollar por el proponente seleccionado" Ítem 19 "Realizar el soporte técnico en línea y presencial para resolver inquietudes mínimo por un año una vez entregado el portal." ,este servicio se dará a cada una de las agencias participantes o directamente a FONTUR?, en caso de ser a las Agencias participantes se puede especificar la ubicación geográfica de las Agencias participantes?"

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

Respuesta 9.

El soporte se debe dar a cada una de las agencias participantes y se seleccionaran de acuerdo con el cumplimiento de unas especificaciones que se definan entre el Viceministerio de Turismo, ANATO y el proponente seleccionado. Por lo anterior aún no se conoce la ubicación exacta de las mismas, la ubicación geográfica de las agencias participantes es Colombia.

Pregunta 10. Claudia Rodriguez

"(...) En las condiciones descritas en el numeral 1.3.3. "Obligaciones y actividades a desarrollar por el proponente seleccionado", Ítem 13, numeral (l) "Dominio por 12 meses (en caso que la Agencia lo requiera)", Por favor especificar sin estos dominios serían solo .com o .com.co o .co? (...)"

Respuesta 10.

El dominio que primero se encuentre disponible en el siguiente orden de prioridad: .com, [.com.co](http://com.co), .co

Pregunta 11. Diana Marcela Garay Carrillo. Observación extemporánea.

"(...) Para numeral 5.1.2, EQUIPO DE TRABAJO, solicito amablemente incluir para el profesional Ing de Seguridad Informática, se pueda postular un profesional en Ingeniería electrónica y con especialización en seguridad de la información, toda vez que con este perfil se cumpliría y se puede ejecutar correctamente el contrato (...)"

Pregunta 12. Said Pacheco. Observación extemporánea.

"(...) Nuestra compañía se encuentra interesada en participar de la invitación relacionada, revisando los pliegos solicitamos sean tenidos en cuenta nuestras observaciones para así poder tener una mayor segmentación de proponentes idóneos para la ejecución del respectivo proyecto:

1. En el ítem 4.3 Verificación de indicadores financieros disminuir el índice de endeudamiento a menor o igual al 40%.
2. En el ítem 4.3 Verificación de indicadores financieros aumentar el índice de patrimonio a mayor o igual al 50%.
3. En el ítem 4.4.1 Experiencia general requerida del proponente establecer que la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso.
4. En el ítem 5.1 Factores y criterios de evaluación y ponderación de propuestas dado que la experiencia de la compañía debe prevalecer frente al equipo de trabajo se sugiere invertir los puntos asignados, es decir 60 puntos para experiencia específica y 35 puntos para equipo de trabajo.

SEGUNDO DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

INVITACIÓN FNT 189/2014

CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET

5. En el ítem 5.1.2 Equipo de Trabajo para el perfil de Ingeniero de Seguridad Informática poder suplir el posgrado o especialización en caso de no tenerlo con experiencia certificada en dicho campo.
6. En el ítem 5.1.2 Equipo de trabajo para el perfil Diseñador Gráfico Web poder suplir la especialización en áreas afines al diseño gráfico con mínimo un diplomado en áreas afines al diseño gráfico.
7. En el ítem 5.1.2 Equipo de trabajo para el perfil Diseñador Gráfico Web solicitar como mínimo desde técnico profesional universitario.
8. En el ítem 5.1.2 Equipo de trabajo para el perfil Ingeniero de Sistemas en posgrado/especialización solicitar como mínimo maestría en áreas afines a la ingeniería de sistemas.
(...)"